Moción de Orden del Día N° 11485

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Parlamentario
14 MAY 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 19:12

PERÚ CONGRESO de la REPÚBLICA

AURISTELA OBANDO MORGAN
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **Auristela Obando Morgan**, integrante de la bancada parlamentaria Fuerza Popular, representante de la Provincia Constitucional del Callao, en uso de las facultades que le confiere el Art. 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo y Homenaje.

CONSIDERANDO:

Que, el 18 de Mayo de 1936, mediante Resolución Legislativa Nº 8281, se crea el Distrito de Lince en la Provincia de Lima.

Que, actualmente, Lince es el corazón de Lima y se ha convertido en una vía de paso obligado para cruzar la ciudad capital. Su estratégica ubicación, también lo han convertido en uno de los distritos comerciales más pujantes y progresistas de la capital.

Que, en su entorno han vivido artistas y poetas, como Fernando de Syzszlo, Blanca Varela, los hermanos Sebastián y Augusto Salazar Bondy y Jorge Eduardo Eielson, entre otros.

Que, el Distrito de Lince posee destacados lugares turísticos e importantes entidades como la Parroquia Santa Beatriz, el Centro Municipal de Salud Manuel Candamo, la Casa de la Cultura, el Museo de Historia Natural de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la Escuela Nacional de Emergencias y Desastres de Essalud, el parque El Bombero y con la inconfundible estatua bomberil.

Que, la Congresista de la República que suscribe, en mérito a su pujanza, belleza turística, comercial, cultural y modernidad de este notable y trascendental distrito.

POR LO EXPUESTO
EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

Artículo Primero. - Expresar un cordial y afectuoso saludo a la población del **distrito de Lince**, con motivo de celebrarse este 18 de mayo del presente año, su 88° Aniversario de Creación Política como Distrito.

Articulo Segundo. - Remitir la presente MOCIÓN DE SALUDO a la alcaldesa del distrito de Lince, **Lic. Malca Schnaiderman Lara**, y por su intermedio, al cuerpo de regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, policiales y a todos los ciudadanos linceños.

Lima, 14 de mayo del 2024.

EDIFICIO José Faustino Sánchez Carrión
Azángaro Mo 468 Of. 306 - 308
Teléfono 3117118

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: OBANDO MORGAN Auristela Ana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/05/2024 18:51:21-0500